

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2025, de la Consejera, por la que se conceden los premios del XX Concurso Regional de Ortografía (categoría de Bachillerato) en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2025063977)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de septiembre de 2025 por la que se convoca el XX Concurso Regional de Ortografía (categoría de Bachillerato) en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 177, de 15 de septiembre), a tenor de lo que se establece en su apartado octavo, a propuesta de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, de conformidad con la selección efectuada por el Jurado de Selección, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVE:

Conceder los premios del XX Concurso Regional de Ortografía (categoría Bachillerato) a los alumnos que se relacionan en el anexo a la presente resolución.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 4 de noviembre de 2025.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO

**ANEXO**

Primer premio, dotado con 1000 euros.

Alumna: Barneto Silvero, Gloria, con DNI n.º *****402**.

Centro: IES Profesor Hernández Pacheco (Cáceres).

Segundo premio, dotado con 700 euros.

Alumno: Juez Pozo, Fernando, con DNI n.º *****904**.

Centro: IES Rodríguez Moñino (Badajoz).

Tercer premio, dotado con 400 euros.

Alumno: Izquierdo Abril, Marcos, con DNI n.º *****253**.

Centro: IES Enrique Díez Canedo (Puebla de la Calzada).

